

INDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LOS MUNICIPIOS.- FISDMF 2016
RELACION AL 4° TRIMESTRE

No.	TIPO DE RECURSOS	NOMBRE	UBICACIÓN	COLONIA O JUNTA AUXILIAR	INVERSIÓN PROGRAMADA/CONVENIDA					AVANCE FINANCIERO				ESTADO DE LA OBRA	AVANCE FÍSICO					OBSERVACIONES		
					FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL- FISDMF 2016	OTROS RECURSOS MUNICIPALES	OTROS RECURSOS	TOTAL	IMPORTE DEL CONTRATO/CONVENIDO	No. CONTRATO	IMPORTE PAGADO		% AVANCE FINANCIERO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE FÍSICO		BENEFICIARIOS	
1	FISDMF 2016	PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE	EN PREDIO "EL CAPULIN" EN LA COLONIA CUITLAHUAC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	CUITLAHUAC			1,121,672.71			1,121,672.71	1,089,006.97	OPI/SE009/SISPMF-2016-30637	1,089,006.97	100%	FINIQUITADA	1.00	POZO	1.00	POZO	100%	650.00	
2	FISDMF 2016	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA SAN MIGUEL DE ALLENDE Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SAN LAZARO, VALLE DE MEXICO Y AVENIDA SAN MIGUEL DE ALLENDE	CALLE SAN LAZARO, VALLE DE MEXICO Y AVENIDA SAN MIGUEL DE ALLENDE, ENTRE CAMINO A BALCONES Y DIAGONAL 14 SUR EN LAS COLONIAS SANTA LUCIA, VILLA ALTA MIRANO, SAN JOSE CAPULIN Y LA CONCEPCION DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			2,101,333.85			2,101,333.85	2,050,076.84	OP/PE058/SISPMF-2016-30639	2,050,076.84	100%	FINIQUITADA	1,670.20	M2	1,670.20	M2	100%	8,905.00	
3	FISDMF 2016	CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LOS PREESCOLARES: JARDÍN DE NIÑOS TEOTIHUACAN, JARDÍN DE NIÑOS LEONOR LÓPEZ ARELLANA, JARDÍN DE NIÑOS YOLOT'SI, JARDÍN DE NIÑOS CAPEP GUADALUPE HIDALGO, JARDÍN DE NIÑOS PABLO JUAREZ RUIZ, PREESCOLAR TONALZI-SOL, PREESCOLAR INDIGENA TETEPEZTIN	CALLE 5 NORTE SIN DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN; EN AVENIDA CONSTITUCIÓN SIN DE LA JUNTA AUXILIAR SANTO TOMAS CHAUTLA, EN CALLE HORTENCIAS SIN DE LA COLONIA EL CASTILLO, EN BENITO JUAREZ SIN DE LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO, EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SIN DE LA COLONIA SAN CRISTOBAL TULCINGO CALERAS; EN CALLE INDEPENDENCIA NO. 1 DEL BARRIO SAN NICOLAS COATEPEC DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRES AZUMIATLA Y EN CALLE TETEPEZTIN SIN DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRES AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA; SANTO TOMAS CHAUTLA; SAN ANDRES AZUMIATLA; SAN SEBASTIAN DE APARICIO			6,810,540.28			6,810,540.28	6,634,662.73	OP/PE060/SISPMF-2016-30640	6,634,662.73	100%	FINIQUITADA	514.64	M2	514.64	M2	100%	952.00	
4	FISDMF 2016	CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LAS ESCUELAS: PRIMARIA BILINGUE "EMILIANO ZAPATA", PRIMARIA FEDERAL MATUTINA "REVOLUCIÓN MEXICANA" Y PRIMARIA FEDERAL MATUTINA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"	PRIVADA 14 DE FEBRERO E IGNACIO ZARAGOZA NÚMERO 15 DE LA COLONIA SAN JOSÉ LOS CERRITOS DE LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCIMEHUACAN; EN AVENIDA 94 PONIENTE NÚMERO 102 DE LA COLONIA REVOLUCIÓN MEXICANA; Y EN CALLE RICARDO FLORES MAGÓN SIN DE LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			3,001,105.43			3,001,105.43	2,951,112.35	OP/PE059/SISPMF-2016-30641	2,947,034.78	100%	FINIQUITADA	220.56	M2	220.56	M2	100%	2,040.00	
5	FISDMF 2016	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA	CALLE IGNACIO ZARAGOZA, ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CERRADA EN LA COLONIA NOCHE BUENA DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCION DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			4,273,785.62			4,273,785.62	4,149,842.62	OP/PE081/SISPMF-2016-30642	4,149,842.62	100%	FINIQUITADA	4,363.84	M2	4,363.84	M2	100%	645.00	
6	FISDMF 2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 93 ORIENTE	CALLE 93 ORIENTE, ENTRE CALLE 14 SUR Y CALLE 16 SUR EN LA COLONIA GRANJAS SAN ISIDRO DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SAN BALTAZAR CAMPECHE			1,426,410.96			1,426,410.96	1,426,410.94	OP/PE065/SISPMF-2016-30643	1,426,410.94	100%	FINIQUITADA	1,427.37	M2	1,427.37	M2	100%	204.00	
7	FISDMF 2016	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA	CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y CALLE 15 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCION DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	LA RESURRECCION			1,307,607.03			1,307,607.03	1,287,623.10	OP/PE062/SISPMF-2016-30644	1,287,623.10	100%	FINIQUITADA	1,407.37	M2	1,407.37	M2	100%	193.00	
8	FISDMF 2016	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA FRANCISCO I. MADERO	PRIVADA FRANCISCO I. MADERO, ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA O 7C SUR Y CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ O 9 SUR EN LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN			1,763,759.10			1,763,759.10	1,740,100.66	OP/PE086/SISPMF-2016-30645	1,740,100.66	100%	FINIQUITADA	1,210.33	M2	1,210.33	M2	100%	281.00	
9	FISDMF 2016	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA 91 ORIENTE O PRIVADA GUADALUPE	PRIVADA 91 ORIENTE O PRIVADA GUADALUPE, ENTRE CALLE 14 SUR Y CALLE 16 SUR EN LA COLONIA GRANJAS SAN ISIDRO DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SAN BALTAZAR CAMPECHE			1,254,950.38			1,254,950.38	1,230,549.75	OP/PE064/SISPMF-2016-30646	1,230,549.75	100%	FINIQUITADA	1,113.20	M2	1,113.20	M2	100%	202.00	
10	FISDMF 2016	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SABINO	CALLE SABINO, ENTRE CAMINO REAL A MANZANILLA Y CALLE BOSQUES DE MANZANILLA EN LA COLONIA BOSQUES DE MANZANILLA DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCION DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	LA RESURRECCION			1,435,330.85			1,435,330.85	1,411,850.28	OP/PE063/SISPMF-2016-30647	1,411,850.28	100%	FINIQUITADA	1,619.97	M2	1,619.97	M2	100%	196.00	
11	FISDMF 2016	COLECTOR PLUVIAL EN PROLONGACION 5 DE MAYO ENTRE CALLES CENTENARIO Y BARRANCA SANTUARIO, EN LA COLONIA FUENTES DE SAN APARICIO 2DA. SECCION DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	PROLONGACION 5 DE MAYO, ENTRE CALLES CENTENARIO Y BARRANCA SANTUARIO, EN LA COLONIA FUENTES DE SAN APARICIO, 2DA. SECCION DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SAN SEBASTIÁN DE APARICIO			3,062,976.17			3,062,976.17	3,062,976.17	OP/PE067/SISPMF-2016-30648	3,062,976.17	100%	FINIQUITADA	1,028.42	ML	1,028.42	ML	100%	4,727.00	
12	FISDMF 2016	REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA MARIANO ESCOBEDO, CERRADA MARIANO ESCOBEDO Y CERRADA RICARDO FLORES MAGÓN	PRIVADA MARIANO ESCOBEDO, ENTRE AVENIDA CLAVIERO Y CERRADA; EN CERRADA MARIANO ESCOBEDO ENTRE PRIVADA MARIANO ESCOBEDO Y CERRADA Y EN CERRADA RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE PRIVADA MARIANO ESCOBEDO Y CERRADA, EN LA COLONIA HISTORIADORES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	COL. HISTORIADORES			643,140.01			643,140.01	610,633.74	OP/I3E012/SISPMF-2016-30649	610,633.74	100%	FINIQUITADA	236.01	ML	236.01	ML	100%	160.00	
13	FISDMF 2016	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE EL MIRADOR DE LA LOCALIDAD SANTO TOMAS CHAUTLA, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SANTO TOMAS CHAUTLA			722,411.32			722,411.32	712,092.92	OP/I3E014/SISPMF-2016-30650	712,092.92	100%	FINIQUITADA	526.65	ML	526.65	ML	100%	250.00	
14	FISDMF 2016	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA XONACATEPEC	EN CALLES VARIAS DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SANTA MARIA XONACATEPEC			8,974,385.11			8,974,385.11	8,875,862.42	OP/PE073/SISPMF-2016-30651	8,875,862.42	100%	FINIQUITADA	11,256.48	ML	11,256.48	ML	100%	3,543.00	
15	FISDMF 2016	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA (TERCERA SECCIÓN), MUNICIPIO DE PUEBLA	SANTA CATARINA			1,201,270.17			1,201,270.17	1,176,408.50	OP/ISE029/SISPMF-2016-30653	0.00	0%	PROCESO	1,952.14	ML	0.00	ML	0%	254.00	ESTA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN PARA CONCLUIRSE EN 2017
16	FISDMF 2016	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLES EMILIANO ZAPATA, VENUSTIANO CARRANZA Y MIGUEL HIDALGO DE LA COLONIA LOS ANGELES, BARRANCA HONDA, MUNICIPIO DE PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			583,603.60			583,603.60	566,852.25	OP/I3E015/SISPMF-2016-30654	0.00	0%	PROCESO	198.00	ML	0.00	ML	0%	352.00	ESTA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN PARA CONCLUIRSE EN 2017
17	FISDMF 2016	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	CALLES HUEJOTZINGO Y CHOLULA DE LA COL. CERRO DEL MARQUEZ DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			323,965.55			323,965.55	319,067.56	OP/I3E017/SISPMF-2016-30655	0.00	0%	PROCESO	526.26	ML	0.00	ML	0%	376.00	ESTA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN PARA CONCLUIRSE EN 2017
18	FISDMF 2016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	CALLE CEDRO UBICADA EN CALLE CEDRO ENTRE CALLE MARAVILLAS Y CALLE PINO EN LA COLONIA LOMAS FLOR DEL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			1,994,765.68			1,994,765.68	1,906,632.00	OP/ISE030/SISPMF-2016-30656	0.00	0%	PROCESO	1,568.00	M2	0.00	M2	0%	224.00	ESTA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN PARA CONCLUIRSE EN 2017
19	FISDMF 2016	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	EN LAS CALLES GIRASOLES, MARGARITAS, CIPRES, TULIPANES, ALTRANCES, NOGALES, JACARANDAS Y AVENIDA SAN MIGUEL DE LA COLONIA SAN MIGUEL GUADALUPE, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SAN MIGUEL GUADALUPE			1,113,814.27			1,113,814.27	1,080,366.93	OP/I3N3/SISPMF-2016-40438	1,080,366.93	100%	FINIQUITADA	2,620.90	ML	2,620.90	ML	100%	536.00	ESTA OBRA SE REALIZA EN COINVERSIÓN CON PRODDER 2015. EL PORCENTAJE QUE SE DESTINÓ PARA ESTA OBRA CON RECURSO FISDMF REPRESENTA EL 63.24% DEL TOTAL DE LA INVERSIÓN, QUE ES EL QUE SE ENCUENTRA REPORTANDO.
20	FISDMF 2016	PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PEDREGAL	EN CALLE PEDREGAL, ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE CEDROS EN LA COLONIA SANTA CATARINA DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SANTA CATARINA			2,978,360.91			2,978,360.91	2,890,174.56	OPP/ALPE041/SISPMF-2016-40439	2,890,174.56	100%	FINIQUITADA	273.92	ML	273.92	ML	100%	1,350.00	ESTA OBRA SE REALIZA EN COINVERSIÓN CON PARTICIPACIONES. EL PORCENTAJE QUE SE DESTINÓ PARA ESTA OBRA CON RECURSO FISDMF REPRESENTA EL 25.96% DEL TOTAL DE LA INVERSIÓN, LA QUE SE DESTINARÁ AL CONCEPTO DE RED DE ALCANTARILLADO, QUE ES EL QUE SE ENCUENTRA REPORTANDO.

No.	TIPO DE RECURSOS	NOMBRE	UBICACIÓN	COLONIA O JUNTA AUXILIAR	INVERSIÓN PROGRAMADA/CONVENIDA					AVANCE FINANCIERO				ESTADO DE LA OBRA	AVANCE FÍSICO				OBSERVACIONES						
					FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL-FISMDF 2016	OTROS RECURSOS MUNICIPALES	OTROS RECURSOS	TOTAL	IMPORTE DEL CONTRATO/CONVENIDO	No. CONTRATO	IMPORTE PAGADO		% AVANCE FINANCIERO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA		% AVANCE FÍSICO	BENEFICIARIOS				
21	FISDMDF 2016	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	CALLE SAN LAZARO Y VALLE DE MEXICO, UBICADA EN CALLE SAN LAZARO Y VALLE DE MEXICO, ENTRE CAMINO A BALCONES Y ESTACION 0+630.63 EN LAS COLONIAS SANTA LUCIA Y LA CONCEPCION DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN			4,000,000.00				4,000,000.00	4,000,000.00	OP/PN17/SISFMP-2016-40442	4,000,000.00	100%	FINIQUITADA	4,047.29	M2	4,047.29	M2	100%	630.00	ESTA OBRA SE REALIZA EN CONVERSION CON HABITAT 2016 EL PORCENTAJE QUE SE DESTINO PARA ESTA OBRA CON RECURSO FISDMDF REPRESENTA EL 50 % DEL TOTAL DE LA INVERSIÓN, QUE ES EL QUE SE ENCUENTRA REPORTANDO.		
22	FISDMDF 2016	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	CALLE SAN MIGUEL ALLENDE ubicada en CALLE VALLE DE MEXICO Y CALLE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ENTRE ESTACION 0+630.63 Y DIAGONAL 14 SUR EN LAS COLONIAS LA CONCEPCION Y SAN JOSE CHAPULCO DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN			3,591,892.00				3,591,892.00	3,591,892.00	OP/PN18/SISFMP-2016-40443	3,591,892.00	100%	FINIQUITADA	7,193.00	M2	7,193.00	M2	100%	831.00	ESTA OBRA SE REALIZA EN CONVERSION CON HABITAT 2016 EL PORCENTAJE QUE SE DESTINO PARA ESTA OBRA CON RECURSO FISDMDF REPRESENTA EL 50 % DEL TOTAL DE LA INVERSIÓN, QUE ES EL QUE SE ENCUENTRA REPORTANDO.		
23	FISDMDF 2016	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO AVENIDA PEDREGAL COL. SANTA CATARINA	AVENIDA PEDREGAL, ENTRE CALLE DURAZNO Y CALLE CIRUELOS EN LA COLONIA SANTA CATARINA DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN			139,837.11				139,837.11	3,519,982.80	OP/PN18/SISFMP-2016-70095	3,519,982.80	100%	FINIQUITADA	18.00	POSTES	18.00	POSTES	100%	18.00	ESTA OBRA PRESENTA UNA ADITIVA AL PROYECTO ORIGINAL QUE SE REALIZA EN CONVERSION CON RECURSOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN CONVENIO 2 2016, EL PORCENTAJE QUE SE DESTINO PARA ESTA OBRA CON RECURSOS DEL FISDMDF REPRESENTA EL 4.67% DEL TOTAL DE LA INVERSIÓN QUE ES EL QUE SE ENCUENTRA REPORTADO.		
24	FISDMDF 2016	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO CALLE TEXCOCO COL. NEZAHUALCOYOTL	CALLE TEXCOCO entre CARRIL SAN CRISTOBAL Y CALLE LA ASUNCION EN LA COLONIA NEZAHUALCOYOTL DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARIA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SANTA MARIA XONACATEPEC			618,661.08				618,661.08	618,661.08	OP/PN10/SISFMP-2016-70098	618,661.08	100%	FINIQUITADA	403.00	ML	403.00	ML	100%	409.00	ESTA OBRA PRESENTA UNA ADITIVA AL PROYECTO ORIGINAL QUE SE REALIZA EN CONVERSION CON RECURSOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN CONVENIO 2 2016, EL PORCENTAJE QUE SE DESTINO PARA ESTA OBRA CON RECURSOS DEL FISDMDF REPRESENTA EL 38.24% DEL TOTAL DE LA INVERSIÓN QUE ES EL QUE SE ENCUENTRA REPORTADO.		
25	FISDMDF 2016	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SANITARIOS EN BARRANCA SAN DIEGO, MUNICIPIO DE PUEBLA		H. PUEBLA DE ZARAGOZA (BARRANCA SAN DIEGO)	12,653,241.60	6,327,558.30	6,325,683.30				25,306,483.19													EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.	
26	FISDMDF 2016	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ATARJEAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ZACACHIMALPA, MUNICIPIO DE PUEBLA		SAN PEDRO ZACACHIMALPA	4,283,449.67	1,429,066.55	1,427,191.56				7,139,707.78														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
27	FISDMDF 2016	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN CALLES AZARES, AMAPOLA Y AZALEAS EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA (COLONIA SAN DIEGO MANZANILLA), MUNICIPIO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA (COLONIA SAN DIEGO MANZANILLA)	6,864,306.42	2,809,307.17	2,807,307.18				12,480,920.77														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
28	FISDMDF 2016	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN (CALLE CUAUHTEMOC PONIENTE), MUNICIPIO DE PUEBLA		SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	17,388,396.19	7,114,616.61	7,112,616.63				31,615,629.42														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
29	FISDMDF 2016	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PUEBLA EN EL ESTADO DE PUEBLA		LA RESURRECCIÓN	25,551,430.29	3,193,928.79	3,193,928.79				31,939,287.87														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
30	FISDMDF 2016	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN COL. 15 DE SEPTIEMBRE, CALLE Y PRIVADA MICHOACÁN, CALLE COLIMA, MUNICIPIO DE PUEBLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA		LA RESURRECCIÓN	400,528.72	80,105.74	80,105.74				560,740.20														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
31	FISDMDF 2016	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN SAN SEBASTIÁN DE APARICIO, CALLE SAN DIEGO, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA		SAN SEBASTIÁN DE APARICIO			209,528.49				209,528.49														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
32	FISDMDF 2016	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN SAN SEBASTIÁN DE APARICIO, CALLE MORELOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA		SAN SEBASTIÁN DE APARICIO			260,832.41				260,832.41														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
33	FISDMDF 2016	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN SAN SEBASTIÁN DE APARICIO, CALLE 24 DE DICIEMBRE, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE		SAN SEBASTIÁN DE APARICIO			212,195.86				212,195.86														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
34	FISDMDF 2016	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL "PROGRAMA PESO A PESO NIVEL BÁSICO 2016"		VARIAS LOCALIDADES		32,895,882.08	31,809,325.53	1,086,556.55			65,791,764.16														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CAPCE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
35	FISDMDF 2016	ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA CLAVELLES LOTRE 16. COLONIA LOS ROSALES, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			140,199.75				140,199.75														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
36	FISDMDF 2016	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE CAMINO REAL Y PRIVADA LOS PINOS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			116,265.30				116,265.30														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
37	FISDMDF 2016	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE CALANDRIA, CENZONTLE, COLIBRI Y GORRION, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			142,102.48				142,102.48														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
38	FISDMDF 2016	ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA BENITO JUARE S/N MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			50,734.91				50,734.91														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
39	FISDMDF 2016	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE EMILIANO ZAPATA SAN MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			168,509.55				168,509.55														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
40	FISDMDF 2016	ELECTRIFICACIÓN EN AMPLIACIÓN SAN ANDRÉS ALMATLA Y C. GREGA/ C. INDEPENDENCIA Y BENO JUAREZ DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			115,541.54				115,541.54														EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.

No.	TIPO DE RECURSOS	NOMBRE	UBICACIÓN	COLONIA O JUNTA AUXILIAR	INVERSIÓN PROGRAMADA/CONVENIDA					AVANCE FINANCIERO				ESTADO DE LA OBRA	AVANCE FÍSICO			OBSERVACIONES	
					FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL-FISMDF 2016	OTROS RECURSOS MUNICIPALES	OTROS RECURSOS	TOTAL	IMPORTE DEL CONTRATO/CONVENIDO	No. CONTRATO	IMPORTE PAGADO		% AVANCE FINANCIERO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD EJECUTADA
41	FISMDF 2016	ELECTRIFICACION EN AMPLIACION SANTA MARIA XONACATEPEC, PROLONGACION ADOLFO LOPEZ MATEOS / YA PRIV. ADOLFO LOPEZ MATEOS Y C. VOLCAN DE FUEGO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			100,598.29				100,598.29								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
42	FISMDF 2016	ELECTRIFICACION PARA LA AMPLIACION SAN ANDRES AZUMATLA, CALLE ARBOLEDAS / CALLE TEPECALTECH DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			90,836.72				90,836.72								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
43	FISMDF 2016	ELECTRIFICACION PARA LA AMPLIACION SAN ANDRES AZUMATLA, CALLE CUATRO VIENTOS/ CALLE BUENOS ARES E INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			85,370.65				85,370.65								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
44	FISMDF 2016	ELECTRIFICACION EN TECAMACHALCO SAN COL. CERRO DEL MARQUEZ ENTRE TEHUACAN SUR Y TEPEACA SUR, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			47,318.40				47,318.40								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
45	FISMDF 2016	ELECTRIFICACION EN PROLONGACION MELCHOR OCAMPO No. 10 ENTRE REPUBLICA MEXICANA Y CITLALTEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			20,007.83				20,007.83								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
46	FISMDF 2016	ELECTRIFICACION EN AL DIAGONAL DE LA 10 SUR Y 7 ORIENTE MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			105,049.37				105,049.37								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
47	FISMDF 2016	ELECTRIFICACION EN CALLE ARTICULO 9 ENTRE CONSTITUYENTES Y ARTICULO 1, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			40,499.66				40,499.66								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
48	FISMDF 2016	ELECTRIFICACION EN CAMINO ARENILLAS SIN ENTRE CARACOL Y DEL BOSQUE, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			24,106.19				24,106.19								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
49	FISMDF 2016	ELECTRIFICACION EN PRIV. EDUVIGES 201 M29 ENTRE EDUVIGES Y SAN PABLO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			41,945.67				41,945.67								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
50	FISMDF 2016	PAGO DE ELECTRIFICACION ENTRE CALLE 4 SUR ENTRE BLVD. VALSEQUIILLO Y 5 ORIENTE, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			43,202.76				43,202.76								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
51	FISMDF 2016	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRIA PARA AMPL. SAN ANDRES AZUMATLA, C. PEDREGALIC APOITLAN Y CARR. A SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			139,798.52				139,798.52								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
52	FISMDF 2016	ELECTRIFICACION EN CALLE PORFIRIO DIA SIN ENTRE CAPULINES Y LAZARO CARDENAS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			74,754.73				74,754.73								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
53	FISMDF 2016	ENERGIA ELECTRICA AMPL. SAN FCO. TOTIMEHUACAN, COLONIA SAN MIGUEL GUADALUPE C AZUCENAS, GIRASOLES MARGARITAS Y AZALEAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			391,603.92				391,603.92								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
54	FISMDF 2016	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA AMPL. LOMAS DE SAN VALENTIN , C. GERANEO, GARDENIAS, ROSAS Y VIOLETAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, DEL ESTADO DE PUEBLA		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			44,895.51				44,895.51								EL RECURSO QUE EL MUNICIPIO APORTÓ PARA ESTE PROYECTO ES PROPORCIONAL A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE REFLEJE EN LOS ESTADOS DE AVANCE QUE PRESENTE EL ENTE EJECUTOR (CFE), EN RELACIÓN A LOS AVANCES OPERATIVOS, CORRESPONDERÁ AL ENTE EJECUTOR BRINDAR DICHA INFORMACIÓN. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 1, 4, 45, 47, 82, 83 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 224 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO; 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS.
55	FISMDF 2016	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES PARA LA APORTACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS QUE SE DA EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS		HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA			6,300,000.00				6,300,000.00								N/A